

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11757 CENTRO DE MAYORES VALDEMORO, S.A.

El Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 14 de febrero de 2012, acordó por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 14 de junio de 2012, a las 17,00 horas en Valdemoro (Madrid), calle Aragón, n.º 2 -Residencia- y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 15 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar. Los asuntos a tratar en la Junta General son los que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen, y aprobación en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Cuentas Anuales, Informe de Gestión, así como la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2011.

Segundo.- Aprobación, en su caso, del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2012.

Tercero.- Informe de la Situación del Complejo de apartamentos Los Altos del Restón, Centro Casablanca-Guadalajara, Casablanca-Talavera y Casablanca-Griñón.

Cuarto.- Renovación cargo Auditores.

Quinto.- Modificación de los artículos 10 y 11 de los Estatutos sociales al objeto de adaptarlos a la nuevas formas de convocatoria de Junta General que dispone el vigente art. 173 de la Ley de Sociedades de Capital, así como aprobación de la dirección de la pagina Web de la sociedad.

Sexto.- Autorización, si procede, al Consejo de Administración, a través de su Consejero Delegado, para la adquisición de acciones de Centro de Mayores Valdemoro, S.A. durante un período de tres meses desde la celebración de la Junta, así como de la entidad Centro de Mayores Casablanca, S.L.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y en su caso, de obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes técnicos establecidos en la Ley.

Los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un Complemento a la Convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. Este derecho deberá ejercitarse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Valdemoro (Madrid), 4 de mayo de 2012.- El Presidente del Consejo, don Ignacio Fernández-Cid Plañiol.

ID: A120030282-1

cve: BORME-C-2012-11757